

## Academia Nacional de Ciencias del Uruguay

Abril 2022

### **Acciones urgentes que atender desde el punto de vista presupuestal para el apoyo y desarrollo de los componentes básicos del Sistema de Ciencia y Tecnología.**

Dada la situación crítica de escasos recursos nacionales para ciencia y tecnología, el objetivo de este documento es listar acciones que buscan sostener los componentes básicos del Sistema de Ciencia y Tecnología. Este documento lista acciones prioritarias a tomar, no busca realizar diagnósticos, proyecciones o fundamentaciones de las mismas que se han realizado anteriormente por la ANCIU y otras instituciones.

Se plantean **16 acciones** a apoyar y desarrollar dentro de **3 dimensiones**.

Se deja constancia que todas son importantes y deberían ser atendidas cuanto antes.

#### **Fortalecimiento de los principales instrumentos de apoyo al sistema científico atendidos por ANII**

1. Actualizar estímulo del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) a valores reales de 2009 (ahora está en 42 % del valor 2009).
2. Reforzar Fondo Clemente Estable (ej. proyectos a 3 años, con aportes en el rango de 40 mil USD dólares por año, aumentar % de financiación a todos los excelentes, aprox. 50 % del total de presentados). Realizar llamados anuales.
3. Reforzar Fondo María Viñas (ej. proyectos a 3 años, con aportes en el rango de 40 mil USD dólares por año, aumentar % de financiación a todos los excelentes, aprox. 50 % del total de presentados). Realizar llamados anuales.

4. Reforzar significativamente el llamado a equipamiento de alto porte, sofisticado y de avanzada, y realizarlo con frecuencia anual.
5. Expandir del Sistema Nacional de Becas (pre doctorales, posdoctorales).
6. Fortalecer presupuestalmente los programas de posgrados científicos (ej. PEDECIBA).

#### **Nuevas iniciativas.**

7. Estructurar "carrera de investigador" para sostener crecimiento del sistema y apoyar procesos de investigación, desarrollo e innovación en instituciones del Estado y empresas públicas y privadas.
8. Estructurar un programa de retorno de científicos.
9. Establecer fondos para proyectos avanzados (investigadores senior, de alto impacto internacional). Ej. proyectos a 5 años, 120.000 USD por año.
10. Apoyar la creación de "Centros de Excelencia de investigación avanzada" interdisciplinarios e interinstitucionales. Fomentar la articulación con temas de interés nacional y cadenas de producción.
11. Apoyar el desarrollo de nuevas plataformas e iniciativas tecnológicas .

#### **Apoyo al funcionamiento armónico del sistema.**

12. Apoyar a instituciones universitarias y de investigación: proyectos de infraestructura y cargos de alta dedicación.
13. Profundizar y expandir el acceso amplio a la literatura científica. expansión de TIMBO.
14. Profundizar y expandir Programas de movilidad e intercambio.
15. Apoyar la organización de eventos científicos nacionales, regionales e internacionales.
16. Expandir cooperación internacional, con recursos destinados a potenciar convenios y proyectos de cooperación a nivel regional e internacional.

#### **Sobre la cuantificación de la necesidad presupuestal concreta.**

Entendemos que la cuantificación presupuestal de los puntos 1 al 5 y 13 al 16 pueden estar a cargo de ANII a solicitud del MEC. La de los puntos 7 a 11 se basa en nuevos instrumentos que deben ser diseñados, posiblemente por ANII, en los que como Academia podríamos aportar algunas ideas para su creación. Los puntos 6 y 12 debe ser hecho en consulta con PEDECIBA y las Universidades y a nuestro juicio debería ser encabezado por el MEC.

La ANCIU queda a disposición para analizar los aspectos cuantitativos, si así lo solicita el MEC, cuando se hayan hecho las proyecciones correspondientes.

### **Consideraciones finales.**

Tal cual lo ha expresado y documentado frecuentemente la ANCIU, el Sistema de Ciencia y Tecnología debe estar inserto en una estrategia nacional de desarrollo en la que la ciencia y la tecnología juegan un papel importante. En este sentido, de manera complementaria e ineludible a las acciones básicas presentadas en este documento, deberían revisarse los mecanismos de nexo con las cadenas productivas, sistema de salud, sistema educativo, realidad socio-económica, entre otros aspectos, y la innovación en sentido más amplio.

**Las 16 acciones de apoyo al sistema científico planteadas en el presente documento potenciarán el desarrollo del capital humano de calidad e infraestructuras de investigación que contribuirán decisivamente a la creación de conocimiento original de impacto universal, al desarrollo del sistema educativo terciario y superior y facilitarán la inserción y fortalecimiento de la capacidad de investigación y asesoramiento científico en las instituciones del Estado y transferencia tecnológica y desarrollo de innovaciones a nivel del sector público y privado, mediante el desarrollo de programas existentes y otros a crear.**